

DESAPARECIDOS DE TUMBAYA

Víctimas del Terrorismo de Estado
| 1976-1983

ROSA SANTOS MAMANI

Área de
Publicaciones

ffyh
Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC

CONICET



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

I D A C O R

Textos: Ludmila da Silva Catela (IDACOR | CONICET-UNC).

Imágenes y archivo: Fondo documental Federico Galián y Familiares de Desaparecidos de Tumbaya. Repositorio Digital Suquía, Universidad Nacional de Córdoba.

Trabajo de archivo: Familia Galián | Josefina Mamaní | Familiares de Desaparecidos de Tumbaya.

Trabajo de Archivo Repositorio Digital Suquía UNC: Diego Carro (CPA, IDACOR | CONICET-UNC) y Camila Aimar (CPA, IDACOR | CONICET-UNC).

Corrección de textos y diseño: Natalia Asselle (CPA, IDACOR | CONICET-UNC).

INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA DE CÓRDOBA (CONICET-UNC)

<https://idacor.conicet.gov.ar/>

 @idacorconicet

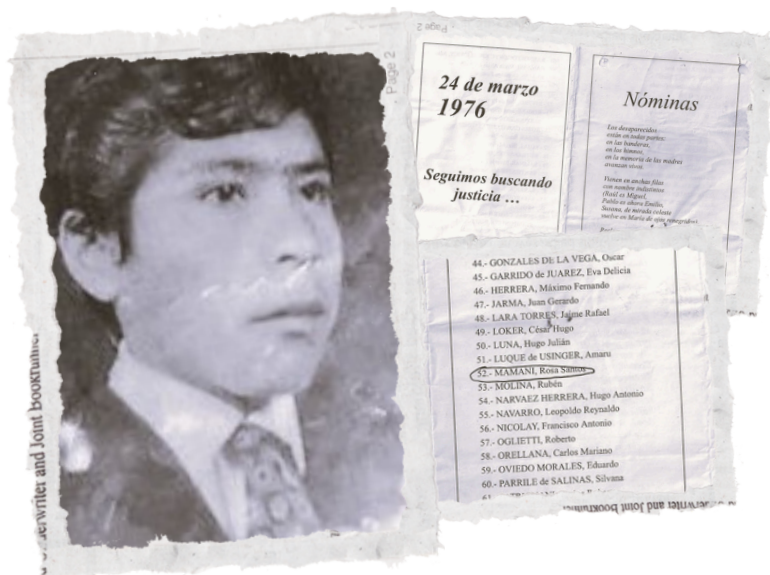
 Instituto de Antropología de Córdoba | IDACOR.CONICET

 @idacorconicet

Córdoba - 2025

Rosa Santos Mamani

Rosa Santos Mamani nació el 28 de octubre de 1951 en Tumbaya. Fue detenido de forma ilegal a fines del mes de octubre de 1976, a las 7 de la mañana, cuando se encontraba en su domicilio familiar ubicado frente a la bomba de agua de Tumbaya. Rosa Santos era albañil y cuando fue secuestrado tenía 25 años.



Fotos y documentos: Fondo documental Federico Galián - Familiares de Desaparecidos de Tumbaya.

Su hermana, Corina Damiana Mamani, recuerda que: "estuvo presente en el momento que detuvieron a su hermano... era una niña cuando se lo llevaron. Su hermano fue un hombre trabajador, trabajaba en la construcción y con su papá en la quinta, era casi un año que falleció su mamá y él con su papá las mantenían, para ellos fue un dolor muy fuerte cuando lo llevaron. Fue a las 07:00 hs. aproximadamente, ella se asusta al ver una autoridad policial, su papá les preguntó a los policías a donde lo

llevaban y le dijeron que, a Volcán, que después iba a regresar y no volvió nunca más”

(Sentencia Juicio de Lesa Humanidad Causa Tumbaya, 2017, p. 159)

Después de su detención, en un primer momento fue llevado en un camión militar a la seccional 12 de Volcán y luego, como a la mayoría de los detenidos en Tumbaya, fue trasladado a la comisaría de Humahuaca y posteriormente a la Central de Policía de la Provincia de Jujuy.

Sus familiares pudieron visitarlo en diferentes oportunidades. Sus condiciones dentro de la cárcel eran inhumanas, en muchas ocasiones su hermana lo vio golpeado y con lastimaduras y moretones en la cara. En junio de 1977, durante la última visita de su cuñada Antonia Flores, Santos dijo que le darían su libertad en julio de ese mismo año.

El día que lo dejarían en libertad, su hermano fue a esperarlo frente al penal de Villa Gorriti, pero Santos nunca salió.

El siguiente documento desclasificado, el Decreto S 1439 / 1978 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) afirma que el arresto de Santos Mamani quedaba sin efecto y, por lo tanto, fue dejado en libertad.

DECRETOS SECRETOS Y RESERVADOS

ARRESTOS - DEJASE SIN EFECTO

Fecha de sanción 30-06-1978

DEJASE SIN EFECTO EL ARRESTO A DISPOSICION DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL DE: JOSE ANGEL GACIOPPO (MI 7.082.682), OMAR BERRONDO (LE 6.947.346), MIGUEL ANGEL FLOREZ (LE 5.491.916), ROSA SANTOS MAMANI (DNI 10.009.458), PATRICIO VIDAL LAZARTE (MI 8.303.436), LUIS RAMON SANABRIA (MI 10.300.756), FRANCISCO VEGA (MI 727.402), DANIEL BENITO

PONCE CAMPAS (DNI 10.763.455), SAUL EDUARDO HANONO DUEK (DNI 12.931.065), NOEMI DEL ROSARIO PEDERNEIRA DE REARTE (DNI 13.149.956), TERESA ELIDA ROBLES DE MAZA (LC 4.439.130) Y REYNA GRACIELA QUINTEROS DE PEDROZA (DNI 6.028.009).

(Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-1439-1978-212182>)

A pesar de que la información “oficial” determinaba que debía cesar su prisión, aquello nunca ocurrió.

ROSA SANTOS MAMANÍ CONTINÚA DESAPARECIDO.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA.

SANTOS. ¡PRESENTE! ¡AHORA Y SIEMPRE!





Causa Juicio de Lesa Humanidad - Tumbaya

Víctimas: 17. Imputados: 11. Sección: Jujuy

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy presidido por la jueza Alejandra Cataldi e integrado por los vocales Mario Héctor Juárez Almaraz y Federico Díaz, condenó por unanimidad a 11 exmilitares y expolicías jujeños a penas de prisión de entre tres años y medio y prisión perpetua por su intervención en los secuestros, los tormentos y homicidios -que calificó como crímenes de lesa humanidad- de un grupo de militantes del Partido Comunista en diferentes procedimientos ilegales perpetrados entre septiembre y octubre del año 1976.

Las víctimas, cuyos casos se abordaron en este juicio, eran en su mayoría oriundas del pueblo de Tumbaya.

Víctimas:

1. Santiago José Aban, DNI 13.947.982, tenía 17 años.
2. Emilio Ábalos, LE 7.285.317, tenía 35 años.
3. Vicente Juan Cosentini, LE 7.267.124, tenía 46 años. *(Desaparecido)*
4. José Nemesio Flores, DNI 12.929.947, tenía 19 años.
5. Paulino Prudencio Glean, LE 8.194.922, tenía 33 años. *(Desaparecido)*
6. Cresente Glean, DNI 10.411.497, tenía 24 años. *(Desaparecido)*
7. Remigio Ángel Guerra, DNI 11.218.048, tenía 21 años.
8. Pablo Roberto Lacsí, LE 8.203.614, tenía 27 años
9. Gerónimo Lamas, DNI 8.303.831, tenía 25 años.
10. Rosa Santos Mamani, DNI 10.009.458, tenía 25 años. *(Desaparecido)*
11. Pedro Pablo Ramos, LE 10.411.491, tenía 24 años.
12. Santiago Ramos, DNI 8.203.602, tenía 28 años.
13. Rosalino Ríos, DNI 11.218.050, tenía 20 años. *(Desaparecido)*
14. Elías Juan Toconas, LE 7.809.801, tenía 26 años. *(Desaparecido)*
15. Carlos Eulogio Villada, LE 7.268.102, tenía 46 años. *(Desaparecido)*
16. Américo Macrobio Vilca, DNI 12.226.412, tenía 18 años. *(Desaparecido)*
17. Manuel Ismael Vivas, DNI 7.844.250, tenía 27 años. *(Desaparecido)*



Desaparecidos de Tumbaya

Américo Macrobio Vilca

Américo Macrobio Vilca nació el 5 de marzo de 1958 en Tumbaya. Tenía una hermana: Lilia Epifanía Vilca. Con 18 años fue detenido de manera ilegal por la policía de Jujuy el 6 de octubre de 1976, en su pueblo natal. Diferentes documentos, que constan en la sentencia del Juicio de Lesa Humanidad Causa Tumbaya, muestran que Américo estuvo secuestrado a disposición del jefe de Área 323 y luego fue trasladado a la Central de Policía de la Provincia de Jujuy. Como a los restantes detenidos de Tumbaya, el 8 de noviembre de 1976 es ingresado a la cárcel de Villa Gorriti, donde permaneció hasta el 23 de noviembre cuando fue entregado a la División Coordinación y Enlace. El 24 de noviembre, según consta en los documentos, se emitió una orden de liberación que nunca sucedió.

Américo Macrobio Vilca continúa desaparecido.

Fuentes: <http://basededatos.parquedelamemoria.org.ar/registros/8747/>
<https://www.mpf.gob.ar/lesa/files/2023/11/1-GRUPO-TUMBAYA-GALEAN-fundamentos.pdf>

Cresente Galián

Cresente Galián nació en Tumbaya el 27 de junio de 1952. Fue detenido en forma ilegal por las fuerzas de seguridad el 14 de octubre de 1976, cuando se encontraba en el domicilio de su novia en la calle Buenos Aires, de la localidad de Tumbaya. Fue llevado a la comisaría de Volcán, luego a la de Humahuaca y posteriormente a la Central de Policía de la Provincia de Jujuy. Tenía 24 años en el momento de su desaparición.





Documentos oficiales demuestran que “el Servicio Penitenciario de Jujuy informó que Paulino Prudencio GALEAN* y Cresente GALEAN ingresaron a esa Unidad el 8 de noviembre de 1976 a horas 13.00, procedentes de la Alcaldía Central de Policía a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Y que, posteriormente el 15 de diciembre de 1976 a horas 08.45 fueron retirados por el Comisario Ernesto JAIG para su traslado al Aeropuerto El Cadillal – información brindada de acuerdo a los registros de los Libros de Novedades de Guardia Externa (Folio 47) y de Celaduría de Penados (Folio 331) (fs. 232vta. y 257). Dicha información fue constatada por el Juez de Instrucción Militar N° 77, al examinar el Libro de Guardia de Celaduría de Penados (fs. 232vta. del Expte. N° 403/05 y fs. 251)” (Sentencia causa Tumbaya, 2017, p. 130).

Cresente Galián continúa desaparecido.

Fuentes: <http://basededatos.parquedelamemoria.org.ar/registros/431/>
<https://www.mpf.gob.ar/lesa/files/2023/11/1-GRUPO-TUMBAYA-GALEAN-fundamentos.pdf>

Elías Juan Toconás

Elías Juan Toconás nació en Tumbaya el 17 de febrero de 1950. Era trabajador rural. Fue detenido de forma ilegal en septiembre de 1976, en su domicilio en un puesto de la Finca “Tiraxi Chico”. En el momento de su detención tenía 26 años. Cuando fue detenido se encontraba con su hijita Rosalía (de apenas un año y medio), quien fue dejada con su abuelo.

De allí fue trasladado a la comisaría de Volcán. A los pocos días los mismos policías que lo habían detenido lo llevaron nuevamente a su residencia a fin de buscar armas que supuestamente le pertenecían. Elías era militante del Partido Comunista.

* El apellido Galián aparece en algunas oportunidades en expedientes judiciales y listas de desaparecidos como Galeán. Al ser consultado, Don Federico Galián expresa: “Mi hermano Paulino nació en Tumbaya, pero en esa época se enrolaba a los muchachos a los 18 años en distintos lugares del país. En su caso, se enroló en Jujuy, allí le ponen Galeán y le cambian así el apellido. Cuando ocurre su detención en 1976 y luego viene el juicio aparece como Galeán. Era un problema serio, ya que teníamos que volver a hacer una nueva actuación para corregir el apellido. Finalmente, la jueza en Buenos Aires afirma en su dictamen que es Galeán o Galián. Yo deseo que aparezca nuestro apellido tal cual es: Galián”.





El 15 de diciembre de 1976 fue retirado del penal de Villa Gorriti, por el teniente Rafael Mariano Braga y el comisario Ernesto Jaig, para ser trasladado hasta el aeropuerto El Cadillal para, supuestamente, abordar un avión. Nunca llegaron al aeropuerto ni volvieron al penal.

Elías Juan Toconás continúa desaparecido.

Fuentes: <http://basededatos.parquedelamemoria.org.ar/registros/7915/>
<https://www.mpf.gob.ar/lesa/files/2023/11/1-GRUPO-TUMBAYA-GALEAN-fundamentos.pdf>

Paulino Prudencio Galián

Paulino Galián nació en Tumbaya el 19 de diciembre de 1943. Fue detenido en forma ilegal por las fuerzas de seguridad, el 16 de octubre de 1976, en su lugar de trabajo: la Dirección General de Arquitectura de la Provincia de Jujuy. Tenía 33 años en el momento de su desaparición. Documentos oficiales demuestran que “el Servicio Penitenciario de Jujuy informó que Paulino Prudencio GALEAN* y Cresente GALEAN ingresaron a esa Unidad el 8 de noviembre de 1976 a horas 13.00, procedentes de la Alcaldía Central de Policía a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Y que, posteriormente el 15 de diciembre de 1976 a horas 08.45 fueron retirados por el Comisario Ernesto JAIG para su traslado al Aeropuerto El Cadillal – información brindada de acuerdo a los registros de los Libros de Novedades de Guardia Externa (Folio 47) y de Celaduría de Penados (Folio 331) (fs. 232vta. y 257). Dicha información fue constatada por el Juez de Instrucción Militar N° 77, al examinar el Libro de Guardia de Celaduría de Penados (fs. 232vta. del Expte. N° 403/05 y fs. 251)” (Sentencia Juicio de Lesa Humanidad Causa Tumbaya, 2017, p. 130).

Paulino Prudencio Galián, continúa desaparecido.

Fuentes: <http://basededatos.parquedelamemoria.org.ar/registros/4312/>
<https://www.mpf.gob.ar/lesa/files/2023/11/1-GRUPO-TUMBAYA-GALEAN-fundamentos.pdf>





Rosa Santos Mamaní

Rosa Santos Mamaní nació el 28 de octubre de 1951 en Tumbaya. Fue detenido de forma ilegal a fines del mes de octubre de 1976, a las 7 de la mañana, en su domicilio familiar ubicado frente a la bomba de agua de Tumbaya. Rosa Santos era albañil y cuando fue secuestrado tenía 25 años. Fue trasladado a la comisaría de Volcán, como todos los secuestrados en Tumbaya, luego a Humahuaca y finalmente a la Central de Policía de la Provincia de Jujuy. Según testigos, estuvo detenido hasta 1978 en la cárcel de Villa Gorriti.

Rosa Santos Mamaní continúa desaparecido.

Fuentes: <http://basededatos.parquedelamemoria.org.ar/registros/5788/>
<https://www.mpf.gob.ar/lesa/files/2023/11/1-GRUPO-TUMBAYA-GALEAN-fundamentos.pdf>

Rosalino Ríos

Rosalino Ríos nació en Tumbaya, el 17 de enero de 1956. Era obrero de Dycasa. Fue detenido de manera ilegal por la policía el 20 de octubre de 1976, en su domicilio de barrio Las Rosas, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, alrededor de las 13:00 h. Era militante del Partido Comunista. Tenía 20 años en el momento de su secuestro. Luego de su detención fue trasladado a la comisaría de Volcán, donde ya se encontraban otros detenidos de Tumbaya, luego a Humahuaca y de allí a la Central de Policía de la Provincia de Jujuy. El 8 de noviembre de 1976 fue trasladado a la cárcel de Villa Gorriti donde permaneció detenido hasta el 15 de diciembre de 1976. Ese día fue retirado del penal por el teniente Rafael Mariano Braga y el comisario Ernesto Jaig, para ser trasladado hasta el aeropuerto El Cadillal para, supuestamente, abordar un avión. Nunca llegaron al aeropuerto ni volvieron al penal.

Rosalino Ríos continúa desaparecido.

Fuentes: <http://basededatos.parquedelamemoria.org.ar/registros/4312/>
<https://www.mpf.gob.ar/lesa/files/2023/11/1-GRUPO-TUMBAYA-GALEAN-fundamentos.pdf>





Foto: Museo Bustamante-Tumbaya. Fondo documental de Ludmila da Silva Catela - Repositorio Digital Suquía, UNC.

..
Área de
Publicaciones

ffyh
Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC



**Museo de
Antropologías**
Facultad de Filosofía y Humanidades UNC

CONICET



Universidad
Nacional
de Córdoba

I D A C O R